

Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio

121 *RESOLUCIÓN de 23 de diciembre de 2009, del Director General de Vivienda y Rehabilitación, por la que se habilita al Registro Telemático de la Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio, para la realización de trámites telemáticos durante la tramitación de los expedientes correspondientes a diversos procedimientos.*

De acuerdo con lo señalado en el artículo 10.1 del Decreto 175/2002, de 14 de noviembre, por el que se regula la utilización de las técnicas electrónicas, informáticas y telemáticas por la Administración de la Comunidad de Madrid, que establece que tras la entrada en vigor de este Decreto podrán habilitarse los Registros Telemáticos para la recepción o salida de solicitudes, escritos y comunicaciones relativos a otros procedimientos y trámites, mediante resolución del órgano, organismo o entidad que tenga atribuida la competencia para resolver el procedimiento, previos informes de la Dirección General de Calidad de los Servicios y Atención al Ciudadano y del Organismo Autónomo Informática y Comunicaciones de la Comunidad de Madrid.

Asimismo, de acuerdo con el criterio 14.h) del Decreto 85/2002, de 23 de mayo, por el que se regulan los sistemas de evaluación de la calidad de los servicios públicos y se aprueban los Criterios de Calidad de la Actuación Administrativa en la Comunidad de Madrid,

RESUELVO

Primero

Habilitación del Registro Telemático

Se habilita al Registro Telemático de la Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio para la realización de trámites telemáticos durante la tramitación de los expedientes correspondientes a los siguientes procedimientos:

- Baja en la Lista Única de Solicitantes de Viviendas con Protección Pública para Arrendamiento con Opción de Compra para Jóvenes (VPPA OC-J).
- Formulario de Alegaciones a la Lista Única de Solicitantes de Viviendas con Protección Pública para Arrendamiento con Opción de Compra para Jóvenes (VPPA OC-J).

- Formulario de Renuncia a la Condición de Beneficiario Titular o Reserva de Vivienda con Protección Pública para Arrendamiento con Opción de Compra para Jóvenes (VPPA OC-Jóvenes).
- Inscripción o Modificación de Datos en la Lista Única de Solicitantes de Viviendas con Protección Pública para Arrendamiento con Opción de Compra para Jóvenes (VPPA OC-J).
- Control, revisión y tramitación técnica y jurídica de expedientes de rehabilitación, en orden a obtener la resolución de Calificación Provisional y Calificación Definitiva de Planes Estatales.
- Subvención al alquiler de vivienda al amparo del Real Decreto 2066/2008, de 12 de diciembre.

Segundo

Inclusión en el Anexo I del Decreto 175/2002, de 14 de noviembre, por el que se regula la utilización de las técnicas electrónicas, informáticas y telemáticas por la Administración de la Comunidad de Madrid

Se incluyen en el Anexo I del Decreto 175/2002, de 14 de noviembre, por el que se regula la utilización de las técnicas electrónicas, informáticas y telemáticas por la Administración de la Comunidad de Madrid, los procedimientos enunciados en el apartado primero de la presente Resolución.

El Anexo I del Decreto 175/2002, de 14 de noviembre, deberá entenderse modificado, en lo relativo a estos procedimientos, en el texto del último párrafo de la relación de procedimientos adscritos a la Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio, siendo de aplicación el siguiente:

“Trámites susceptibles de realización ante el Registro Telemático:

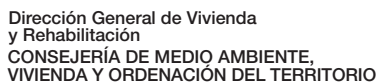
Todos aquellos que en el momento de la presentación de la solicitud de inicio del procedimiento se encuentren en situación de operativos en la Comunidad de Madrid, de acuerdo con lo establecido en la página web www.madrid.org”.

Tercero

Aprobación de modelos de solicitud

Aprobar los modelos de solicitud que se adjuntan como Anexo, a los efectos regulados en el artículo 35.1 de la Ley 11/2007, de 22 de junio, de Acceso Electrónico de los Ciudadanos a los Servicios Públicos.

Madrid, a 23 de diciembre de 2009.—El Director General de Vivienda y Rehabilitación, Juan Van-Halen Rodríguez.

[illegible]

5.- Datos de la vivienda:

☐ Vivienda libre											
☐ Vivienda protegida											
Nº de Expediente de Calificación											
Tipo de vía					Nombre vía						
Nº		Portal		Escalera		Piso		Puerta		Código Postal	
Localidad								Provincia			
DATOS DE SUPERFICIE UTIL EN M ²											
Vivienda (m ²)				Garaje vinculado (m ²)				Trastero vinculado (m ²)			
Renta total anual a pagar por el arrendamiento de la vivienda y anejos vinculados (*)											

(*) No debe incluirse en la renta a pagar el resto de obligaciones económicas asumidas en el contrato por el arrendatario, como son los gastos comunitarios, gastos de servicio y suministro, tasas e impuestos.

6.- Entidad bancaria:

Entidad	Oficina	D.C	Número de Cuenta

Por lo expuesto, y no estando incurso en ninguna de las circunstancias establecidas en el artículo 13 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, ni guardando parentesco en primero o segundo grado de consanguinidad o de afinidad con el arrendador de la vivienda, ni siendo socio/s o partícipe/s de la empresa que arrienda la vivienda, **SOLICITA/N** que sea concedida la subvención por el arrendamiento de vivienda prevista en el Real Decreto 2066/2008, de 12 de diciembre.

7.- Documentación requerida:

TIPO DE DOCUMENTO	Se aporta en la solicitud	Autorizo Consulta (*)
Fotocopia/s del DNI del arrendatario/s	☐	☐
Fotocopia cotejada completa de la Declaración del IRPF de la unidad familiar del arrendatario/s correspondiente al periodo impositivo que, una vez vencido el plazo de presentación de la declaración, sea inmediatamente anterior a la presentación de esta solicitud, o en el caso de no estar obligado a presentar declaración, Certificación negativa al respecto de la AEAT (1)	☐	☐
Contrato de arrendamiento por duplicado	☐	
Nota simple del Registro de la Propiedad de la vivienda arrendada	☐	
Certificado de titularidades del Servicio de Índices del Registro de la Propiedad (2)	☐	
Volante de empadronamiento	☐	

(1) Si no se presentó Declaración del IRPF por no estar obligado a ello, deberá aportarse además, declaración responsable sobre los ingresos familiares obtenidos durante el período correspondiente, informe de vida laboral emitido por la Tesorería General de la Seguridad Social y, en su caso, certificado de la empresa/s o del INEM sobre ingresos percibidos o certificado de bases de cotización de la Seguridad Social, si es trabajador por cuenta propia o certificado de la pensión si es pensionista.

(2) Si en dicho certificado consta que es titular de algún inmueble urbano, deberá aportar nota simple del Registro de la Propiedad referente al mismo, y si de la misma se constata que se trata de una vivienda libre deberá aportar certificado administrativo acreditativo de su valor a efectos de Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y, en su caso, documentación que acredite que ha sido privado del uso de la vivienda por causa no imputable a él mismo..

(*) Autorizo a la Comunidad de Madrid a recabar los datos relativos a los documentos seleccionados, eximiéndome de la necesidad de aportarlos, de acuerdo con lo establecido en el artículo 6.2.b) de la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos.

La falta de pago de cualquiera de las mensualidades de la renta determinará la denegación de la subvención anual.

La subvención se reconocerá por la cuantía anual que corresponda, de conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto 2066/2008, de 12 de diciembre.

Recuerde que una vez vencidos los 12 primeros meses del contrato debe aportar los recibos de las mensualidades abonadas y fotocopia cotejada de la última declaración de la renta a fin de constatar que se mantienen las circunstancias que darán lugar al reconocimiento inicial del derecho a la ayuda. Si así fuese, una vez vencidos 24 meses del contrato, el interesado deberá aportar los recibos de las mensualidades abonadas correspondientes a las mensualidades 13ª a 24ª.

En Madrid, a..... de..... de.....

FIRMA	FIRMA

Los datos personales recogidos serán incorporados y tratados en el fichero AYUDAS ECONÓMICAS VIVIENDA, cuya finalidad es las Ayudas Económicas a viviendas acogidas a Planes de Vivienda y Suelo del Estado y a Planes de la Comunidad de Madrid, y podrán ser cedidos al Ministerio de la Vivienda, además de otras cesiones previstas en la Ley. El responsable del fichero es el órgano que figura en este documento, ante él podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, todo lo cual se informa en cumplimiento del artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal.

DESTINATARIO	Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio Dirección General de Vivienda y Rehabilitación
--------------	--

Etiqueta del Registro

SOLICITUD DE BAJA EN LA LISTA ÚNICA DE SOLICITANTES DE VIVIENDAS CON PROTECCIÓN PÚBLICA PARA ARRENDAMIENTO CON OPCIÓN DE COMPRA PARA JÓVENES

1.- Tipo de solicitud:

☐ Baja

☐ Baja y Anulación

2.- Datos del interesado/a:

DNI/NIE		Primer Apellido		Segundo Apellido							
Nombre					Fecha de Nacimiento						
Tipo de vía			Nombre vía								
Nº		Bloque		Escalera		Piso		Puerta		Código Postal	
Municipio									Provincia		
Correo electrónico											
Teléfono fijo						Teléfono móvil					

3.- Datos de el/la representante:

DNI/NIE		Primer Apellido		Segundo Apellido	
Nombre					
Correo electrónico					
Teléfono fijo				Teléfono móvil	

4.- Datos de las solicitudes (indique los Números de Registro de Entrada de las solicitudes que desee dar de baja):

__ / __ / __	__ / __ / __
__ / __ / __	__ / __ / __
__ / __ / __	__ / __ / __
__ / __ / __	__ / __ / __
__ / __ / __	__ / __ / __

5.- Medio de notificación:

☐ Deseo ser notificado/a de forma telemática (sólo para usuarios dados de alta en el Sistema de Notificaciones Telemáticas de la Comunidad de Madrid)

☐ Deseo ser notificado/a por correo certificado (rellene los datos sólo si es diferente al domicilio)

Tipo de vía		Nombre vía									
Nº		Bloque		Esc.		Piso		Puerta		Código Postal	
Municipio								Provincia			

6.- Documentación requerida:

TIPO DE DOCUMENTO	Se aporta en la solicitud	Autorizo Consulta (*)
Documento de Identificación en vigor (DNI o NIE)	☐	☐
Documento acreditativo de la representación, si cumplimenta el punto 3.	☐	

(*) Autorizo a la Comunidad de Madrid a recabar los datos relativos a los documentos seleccionados, eximiéndome de la necesidad de aportarlos, de acuerdo con lo establecido en el artículo 6.2.b) de la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos.

NOTA INFORMATIVA

- **Baja:** La Solicitud de Baja en la Lista Única de Solicitantes del Plan de Vivienda Joven tiene por objeto que los inscritos en la misma puedan dar de baja los datos de una Solicitud de Inscripción en la Lista Única de Solicitantes de Vivienda con Protección Pública para Arrendamiento con Opción de Compra para Jóvenes. Con esta Solicitud se da de baja la inscripción en la Lista Única de Solicitantes sin que se proceda al borrado físico de sus datos.
- **Baja y Anulación:** La Solicitud de Baja y Anulación en la Lista Única de Solicitantes del Plan de Vivienda Joven tiene por objeto que los inscritos en la misma puedan cancelar los datos de una Solicitud de Inscripción en la Lista Única de Solicitantes de Vivienda con Protección Pública para Arrendamiento con Opción de Compra para Jóvenes, procediéndose al borrado físico y definitivo de los mismos.
- A excepción de la vía telemática, con el objeto de verificar la identidad del solicitante y dotar de seguridad a este procedimiento, es imprescindible que adjunte una fotocopia de su documento de identificación en vigor (**DNI o NIE**).
- En el punto 3: Se entenderá que el interesado desea actuar por medio de representante cuando en la solicitud vengan cumplimentados los datos de este último. Deberá acreditarse la representación por cualquier medio válido en derecho que deje constancia fidedigna, o mediante declaración en comparecencia personal del interesado.

En, a..... de..... de.....

FIRMA

Los datos personales recogidos serán incorporados y tratados en el fichero SOLICITUD DE AYUDAS PARA VIVIENDA, cuya finalidad es realizar trámites en el sistema de protección en materia de vivienda, así como estadísticas, y podrán ser cedidos a Ayuntamientos de la Comunidad de Madrid y empresas promotoras públicas y privadas de viviendas con protección pública que deban atender solicitudes de vivienda, además de otras cesiones previstas en la Ley. El responsable del fichero es el órgano que figura en este documento, ante él podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, todo lo cual se informa en cumplimiento del artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal.

DESTINATARIO

Consejería de de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio
Dirección General de Vivienda y Rehabilitación

Etiqueta del Registro

SOLICITUD DE ALEGACIONES A LA LISTA ÚNICA DE SOLICITANTES DE VIVIENDAS CON PROTECCIÓN PÚBLICA PARA ARRENDAMIENTO CON OPCIÓN DE COMPRA PARA JÓVENES

1.- Datos del interesado/a:

DNI/NIE			Primer Apellido			Segundo Apellido					
Nombre						Fecha de Nacimiento					
Tipo de vía			Nombre vía								
Nº		Bloque		Escalera		Piso		Puerta		Código Postal	
Municipio							Provincia				
Correo electrónico											
Teléfono fijo						Teléfono móvil					
Municipio de empadronamiento						Provincia de empadronamiento					

2.- Datos de el/la representante:

DNI/NIE			Primer Apellido			Segundo Apellido		
Nombre								
Correo electrónico								
Teléfono fijo						Teléfono móvil		

3.- Medio de notificación:

☐	Deseo ser notificado/a de forma telemática (sólo para usuarios dados de alta en el Sistema de Notificaciones Telemáticas de la Comunidad de Madrid)											
☐	Deseo ser notificado/a por correo certificado (rellene los datos sólo si es diferente al domicilio)											
	Tipo de vía			Nombre vía								
	Nº		Bloque		Escalera		Piso		Puerta		Código Postal	
	Municipio							Provincia				

EXPONE	Que habiendo entregado Solicitud de Inscripción en la Lista Única de Solicitantes con fecha __/__/____ y Número de Registro de Entrada __/_____/__ :										
	☐ No estoy incluido/a en la Lista Única Provisional de Solicitantes del mes de del año										
	☐ No estoy incluido/a en el Listado Provisional de Participantes en el sorteo a realizar con fecha __/__/____										
	☐ Otros (explique brevemente los motivos):										

SOLICITA	☐ Ser incluido/a en la Lista Única Provisional de Solicitantes del mes de del año
	☐ Ser incluido/a en el Listado Provisional de Participantes en el sorteo a realizar con fecha __ / __ / ____
	☐ Otros (explique brevemente lo que solicita):

4.- Documentación requerida:

TIPO DE DOCUMENTO	Se aporta en la solicitud
Solicitud de Inscripción en la Lista Única de Solicitantes con Número de Registro de Entrada	☐
Otra, que justifique la alegación (documento de identificación válido, volante de empadronamiento, etc.).	☐
Documento acreditativo de la representación, si cumplimenta el punto 2.	☐

NOTA INFORMATIVA
En el punto 2: Se entenderá que el interesado desea actuar por medio de representante cuando en la solicitud vengan cumplimentados los datos de este último. Deberá acreditarse la representación por cualquier medio válido en derecho que deje constancia fidedigna, o mediante declaración en comparecencia personal del interesado.

En....., a..... de..... de.....

FIRMA

Los datos personales recogidos serán incorporados y tratados en el fichero SOLICITUD DE AYUDAS PARA VIVIENDA, cuya finalidad es realizar trámites en el sistema de protección en materia de vivienda, así como estadísticas, y podrán ser cedidos a Ayuntamientos de la Comunidad de Madrid y empresas promotoras públicas y privadas de viviendas con protección pública que deban atender solicitudes de vivienda, además de otras cesiones previstas en la Ley. El responsable del fichero es el órgano que figura en este documento, ante él podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, todo lo cual se informa en cumplimiento del artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal.

DESTINATARIO	Consejería de de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio Dirección General de Vivienda y Rehabilitación
---------------------	---

Etiqueta del Registro

**SOLICITUD DE RENUNCIA A LA CONDICIÓN DE BENEFICIARIO DE VIVIENDA CON PROTECCIÓN PÚBLICA
PARA ARRENDAMIENTO CON OPCIÓN DE COMPRA PARA JÓVENES**

1.- Datos del interesado/a:

DNI/NIE		Primer Apellido		Segundo Apellido	
Nombre				Fecha de Nacimiento	
Tipo de vía		Nombre vía			
Nº		Bloque		Escalera	
				Piso	
				Puerta	
					Código Postal
Municipio				Provincia	
Correo electrónico					
Teléfono fijo			Teléfono móvil		

2.- Datos de el/la Representante:

DNI/NIE		Primer Apellido		Segundo Apellido	
Nombre					
Correo electrónico					
Teléfono fijo			Teléfono móvil		

3.- Medio de notificación:

☐	Deseo ser notificado/a de forma telemática (sólo para usuarios dados de alta en el Sistema de Notificaciones Telemáticas de la Comunidad de Madrid)				
☐	Deseo ser notificado/a por correo certificado (rellene los datos sólo si es diferente al domicilio)				
	Tipo de vía		Nombre vía		
	Nº		Bloque		Escalera
				Piso	
				Puerta	
					Código Postal
	Municipio				Provincia

SOLICITA	La RENUNCIA expresa a la condición de Beneficiario titular o reserva de Vivienda con Protección Pública en régimen de Arrendamiento con Opción de Compra para Jóvenes ubicada en la parcela..... del municipio.....
	☐ Volver a integrarse en la Lista Única de Solicitantes de Vivienda con Protección Pública para Arrendamiento con Opción de Compra para Jóvenes.

4.- Documentación requerida:

TIPO DE DOCUMENTO	Se aporta en la solicitud	Autorizo Consulta (*)
Documento de Identificación en vigor (DNI o NIE)	☐	☐
Documento acreditativo de la representación, si cumplimenta el punto 2.	☐	

(*) Autorizo a la Comunidad de Madrid a recabar los datos relativos a los documentos seleccionados, eximiéndome de la necesidad de aportarlos, de acuerdo con lo establecido en el artículo 6.2.b) de la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos.

NOTA INFORMATIVA
- La solicitud de Renuncia puede ser presentada de forma telemática. También la puede presentar en cualquier Registro Público de la Comunidad de Madrid, de la Administración General del Estado o Ayuntamiento, que haya firmado convenio a tal efecto, o por correo certificado dirigido a la siguiente dirección: Oficina de Vivienda de la Comunidad de Madrid. Avenida de Asturias, nº 28. 28029 Madrid. - A excepción de la vía telemática, con el objeto de verificar la identidad del solicitante y dotar de seguridad a este procedimiento, es imprescindible que adjunte una fotocopia de su documento de identificación en vigor (DNI o NIE). - Si desea continuar en la Lista Única de Solicitantes, marque la opción "Volver a integrarse en la Lista Única de Solicitantes de Vivienda con Protección Pública para Arrendamiento con Opción de Compra para Jóvenes". - En el punto 2: Se entenderá que el interesado desea actuar por medio de representante cuando en la solicitud vengan cumplimentados los datos de este último. Deberá acreditarse la representación por cualquier medio válido en derecho que deje constancia fidedigna, o mediante declaración en comparecencia personal del interesado.

En, a..... de..... de.....

FIRMA

Los datos personales recogidos serán incorporados y tratados en el fichero SOLICITUD DE AYUDAS PARA VIVIENDA, cuya finalidad es realizar trámites en el sistema de protección en materia de vivienda, así como estadísticas, y podrán ser cedidos a Ayuntamientos de la Comunidad de Madrid y empresas promotoras públicas y privadas de viviendas con protección pública que deban atender solicitudes de vivienda, además de otras cesiones previstas en la Ley. El responsable del fichero es el órgano que figura en este documento, ante él podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, todo lo cual se informa en cumplimiento del artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal.

DESTINATARIO	Consejería de de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio Dirección General de Vivienda y Rehabilitación
--------------	---

Etiqueta del Registro

SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN O MODIFICACIÓN EN LA LISTA ÚNICA DE SOLICITANTES DE VIVIENDAS
CON PROTECCIÓN PÚBLICA PARA ARRENDAMIENTO CON OPCIÓN DE COMPRA PARA JÓVENES

1.- Tipo de solicitud:

☐ Nueva Inscripción

☐ Modificación de Inscripción

2.- Datos del interesado/a:

DNI/NIE		Primer Apellido		Segundo Apellido							
Nombre					Fecha de Nacimiento						
Tipo de vía (a)		Nombre vía									
Nº		Bloque		Escalera		Piso		Puerta		Código Postal	
Municipio									Provincia		
Correo electrónico											
Teléfono fijo						Teléfono móvil					
Municipio de empadronamiento en la Comunidad de Madrid											

3.- Datos de el/la representante:

DNI/NIE		Primer Apellido		Segundo Apellido	
Nombre					
Correo electrónico					
Teléfono fijo				Teléfono móvil	

4.- Medio de notificación:

☐ Deseo ser notificado/a de forma telemática (sólo para usuarios dados de alta en el Sistema de Notificaciones Telemáticas de la Comunidad de Madrid)

☐ Deseo ser notificado/a por correo certificado (rellene los datos sólo si son diferentes a los especificados en el punto 2)

Tipo de vía (a)		Nombre vía									
Nº		Bloque		Escalera		Piso		Puerta		Código Postal	
Municipio									Provincia		

5.- Datos de la vivienda solicitada:

Municipio (indique un único municipio o INDIFERENTE) (b)		
Necesito vivienda adaptada para Personas con Movilidad Reducida Permanente (c)	SÍ	☐

6.- Autorización:

☐ Autorizo a la Dirección General de Vivienda y Rehabilitación a recabar de la Administración General del Estado y/o Ayuntamientos los datos necesarios para verificar y actualizar, en su caso, el cumplimiento de las condiciones requeridas para participar en las convocatorias públicas de selección de beneficiarios del Plan de Vivienda Joven e inscribirse en la Lista Única de Solicitantes.

☐ Autorizo a que estos datos puedan ser cedidos a Promotores Públicos o Privados de Vivienda con Protección Pública, a los exclusivos efectos de gestión para el logro de la adjudicación de la vivienda solicitada.

7.- Documentación requerida:

TIPO DE DOCUMENTO	Se aporta en la solicitud	Autorizo Consulta (*)
Documento de Identificación en vigor (DNI o NIE)	☐	☐
Certificado de minusvalía que incluya baremo de movilidad, en el caso de necesidad de vivienda adaptada.	☐	☐
Acta Notarial de Emancipación o de Certificado del Registro Civil, en el caso de que el interesado/a sea menor de 18 años	☐	
Documento acreditativo de la representación, si cumplimenta el punto 3.	☐	

(*) Autorizo a la Comunidad de Madrid a recabar los datos relativos a los documentos seleccionados, eximiéndome de la necesidad de aportarlos, de acuerdo con lo establecido en el artículo 6.2.b) de la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos.

NOTA INFORMATIVA
- En el punto 1: Tipo de Solicitud, en el caso de haber seleccionado Modificación de Inscripción, no se puede cambiar el municipio solicitado previamente. Si lo que desea es cambiar el municipio elegido, se deberá realizar una Nueva Inscripción. - En el punto 3: Se entenderá que el interesado desea actuar por medio de representante cuando en la solicitud vengan cumplimentados los datos de este último. Deberá acreditarse la representación por cualquier medio válido en derecho que deje constancia fidedigna, o mediante declaración en comparecencia personal del interesado. - En el punto 6: Autorización, en caso de no autorizar a la Dirección General de Vivienda y Rehabilitación a recabar de la Administración General del Estado y/o Ayuntamientos los datos necesarios para verificar y actualizar, en su caso, el cumplimiento las condiciones requeridas, será el propio interesado quien deberá justificar el cumplimiento de los requisitos establecidos en cada convocatoria pública de selección de beneficiarios del Plan de Vivienda Joven. Con la finalidad de poder comunicar sus datos a los Promotores Públicos o Privados que promuevan Viviendas con Protección Pública para Arrendamiento con Opción de Compra para Jóvenes y de verificar el cumplimiento de requisitos, se necesita el consentimiento expreso del solicitante. Si no se marca la casilla autorizando esta cesión, no se podrán realizar las gestiones necesarias para la adjudicación de estas viviendas. - Cualquier alteración que se produzca en los datos de la Solicitud de Inscripción deberá comunicarse a la Dirección General de Vivienda y Rehabilitación para que proceda a su modificación. - Si el solicitante resulta adjudicatario de una Vivienda con Protección Pública para Arrendamiento con Opción de Compra para Jóvenes, deberá cumplir los requisitos exigidos por la normativa vigente para su acceso en la fecha que se suscriba el correspondiente contrato de arrendamiento con opción de compra.

El/la abajo firmante DECLARA: Que son ciertos cuantos datos figuran en la presente solicitud y que cumple con los requisitos exigidos (d).

En....., a..... de..... de.....

FIRMA

Los datos personales recogidos serán incorporados y tratados en el fichero SOLICITUD DE AYUDAS PARA VIVIENDA, cuya finalidad es realizar trámites en el sistema de protección en materia de vivienda, así como estadísticas, y podrán ser cedidos a Ayuntamientos de la Comunidad de Madrid y empresas promotoras públicas y privadas de viviendas con protección pública que deban atender solicitudes de vivienda, además de otras cesiones previstas en la Ley. El responsable del fichero es el órgano que figura en este documento, ante él podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, todo lo cual se informa en cumplimiento del artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal.

DESTINATARIO	Consejería de de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio Dirección General de Vivienda y Rehabilitación
---------------------	---

Etiqueta del Registro

**SOLICITUD DE AYUDAS ECONÓMICAS PARA REHABILITACIÓN DE VIVIENDAS Y/O EDIFICIOS:
PLAN DE VIVIENDA 2009-2012**

Nº Expte:

(A rellenar por la Administración)

1.- Tipo de rehabilitación:

☐	Rehabilitación de Vivienda
☐	Rehabilitación de Edificios

2.- Datos del interesado:

NIF		Apellido1		Apellido2	
Nombre/Razón Social					
Correo electrónico					
Tipo vía		Nombre vía		Nº	
Piso		Puerta		CP	
		Localidad		Provincia	
Nº de Fax		Teléfono Fijo		Teléfono Móvil	

3.- Datos del/la representante:

NIF		Apellido1		Apellido2	
Nombre/Razón Social					
Correo electrónico					
Tipo vía		Nombre vía		Nº	
Piso		Puerta		CP	
		Localidad		Provincia	
Nº de Fax		Teléfono Fijo		Teléfono Móvil	

4.- Medio de notificación:

☐	Deseo ser notificado/a de forma telemática (solo para usuarios dados de alta en el Sistema de Notificaciones Telemáticas de la Comunidad de Madrid)									
☐	Deseo ser notificado/a por correo certificado									
	Tipo de vía				Nombre vía					
	Nº		Portal		Escalera		Piso		Puerta	
	Localidad							Provincia		

☐ Declara no estar incurso en ninguna de las circunstancias y prohibiciones establecidas en los apartados 2 y 3 del artículo 13 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones

5.- Entidad bancaria:

Entidad	Oficina	D.C	Número de Cuenta

6.- Documentación requerida:

TIPO DE DOCUMENTO	Se aporta en la solicitud	Autorizo Consulta (*)
NIF del solicitante de la actuación (persona física)	☐	☐
NIF del solicitante de la actuación (persona jurídica)	☐	
Declaración de la renta completa y sellada de los miembros de la unidad familiar correspondiente al último ejercicio económico. En el caso de no tener obligación de realizarla, presentar el certificado de Ingresos Anuales del Organismo que corresponda y el certificado Negativo de Hacienda de los miembros de la unidad familiar, igualmente del último ejercicio económico.	☐	☐
Solicitud de Ingresos Ponderados (Anexo I)	☐	
Certificado de empadronamiento en la vivienda a rehabilitar de la unidad familiar.	☐	☐
Escrituras de Propiedad con inscripción registral. En el caso de viviendas alquiladas se presentará junto a la Escritura de Propiedad, el contrato de arrendamiento y el último recibo abonado de alquiler (si es el inquilino quien solicita las ayudas presentará además, autorización del propietario para realizar las obras y renuncia a las mismas a favor del inquilino, adjuntando fotocopia de su D.N.I.).	☐	
Primera hoja de la cartilla del Banco o caja, en la que aparece el nombre del titular y el nº de cuenta en el que se desea ingresar la subvención, o fotocopia de algún extracto del Banco o Caja donde aparezcan estos datos.	☐	

(*) Autorizo a la Comunidad de Madrid a recabar los datos relativos a los documentos seleccionados, eximiéndome de la necesidad de aportarlos, de acuerdo con lo establecido en el artículo 6.2.b) de la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos.

Para ampliar la información relativa al presente procedimiento, puede dirigirse a las Oficinas de Rehabilitación de Edificios de su demarcación y a la Dirección General de Vivienda y Rehabilitación, sita en la calle Maudes nº 17. Así mismo, puede consultar el estado de tramitación en el que se encuentra la solicitud de descalificación en el Portal de información y servicios al ciudadano: www.madrid.org en el apartado de Servicios y Tramites/Mis solicitudes (consultas y Gestiones Telemáticas).

En Madrid, a..... de..... de.....

FIRMA

Los datos personales recogidos serán incorporados y tratados en el fichero REHABILIT, cuya finalidad es la concesión de préstamos y subvenciones personales para la rehabilitación de edificios, viviendas, y podrán ser cedidos a Administraciones Públicas de competencias similares, además de otras cesiones previstas en la Ley. El responsable del fichero es el órgano que figura en este documento, ante él podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, todo lo cual se informa en cumplimiento del artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal.

DESTINATARIO	Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio. Dirección General de Vivienda y Rehabilitación.
---------------------	--